

## Concepto de organización ?

- a) elemento de un sistema y sistema en sí mismo es prácticamente utilizado en todos los ámbitos
- 1- empresarial,
  - 2- educativo
  - 3- Social
  - 4- Deportivo
  - 5- Religioso
- b) Una **organización** es un conjunto de elementos, compuesto principalmente por personas, que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros, de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no.
- c) el término **organización** no solo se utiliza para referirse a entidades legalmente establecidas, sino también, a entidades que operan informalmente, e incluso, a aquellas que actúan o ejercen operaciones al margen de la ley, como organizaciones criminales, delincuenciales, mafiosas u otras.

## Características de una organización ?

- Es una **institución social**.
- Está **deliberadamente planeada**.
- **Se centra en objetivos concretos**.
- Cuenta con **uno o más centros de autoridad o poder**.
- Conforman un **sistema de actividades**.
- Tiene **diversos niveles de complejidad**.
- Está constituida a través de una **estructura organizacional**.
- **Utiliza recursos** materiales e inmateriales.
- La conforman diferentes tipos de personas y grupos.

## Importancia de la organización de una empresa?

Una adecuada organización de la **empresa** proporciona los métodos para que las tareas se realicen de una manera correcta

- 1- reduciendo así los costos
- 2- evitando la lentitud
- 3- la duplicidad de esfuerzos al determinar las responsabilidades de cada trabajadores.
- 4- emplear mejor los recursos y medios disponibles.

Es preciso, además , conocer lo que implica cada puesto y si acarrea un gasto innecesario. Todo ello se encuadra dentro de la **necesidad de una correcta organización de la empresa.**

## Tipos de organización ?

### Según sus fines

Estas organizaciones se caracterizan por perseguir un objetivo principal y se dividen en:

- **Organizaciones con fines de lucro:** organizaciones cuyo objetivo primordial es aportar una ganancia a sus propietarios.
- **Organizaciones sin fines de lucro:** organizaciones que cumplen con sus actividades sin esperar ganancias o beneficios a cambio.

## Según su formalidad

Estas organizaciones se caracterizan por poder tener estructuras y sistemas para decidir, y se dividen en:

- Organizaciones formales: aquellas que poseen estructuras y sistemas definidos para tomar decisiones. A su vez, las organizaciones formales se clasifican en:
  - Organización funcional: organización que cuenta con la existencia de más de un supervisor, por lo que no cumple con el principio de unidad de mando.
  - Organización lineal: organización cuya única autoridad se da de forma directa (lineal) entre el supervisor y el subordinado.
  - Organización línea-staff: resultado de la combinación entre las organizaciones mencionados anteriormente.
- Organizaciones informales: aquellas que no poseen medios oficiales para accionar, sino tan solo algunos que influyen sobre la comunicación y las decisiones tomadas dentro de la organización.

## Según el grado de centralización

Estas organizaciones se caracterizan de acuerdo con su mando y autoridad, es decir, según sean centralizadas o descentralizadas:

- Organizaciones **centralizadas**: aquellas donde la autoridad y la toma de decisiones se concentran en los niveles superiores.
- Organizaciones **descentralizadas**: aquellas donde se delega, hasta donde sea posible, la toma de decisiones.

## Otra forma de clasificar a las organizaciones

Existen otras tipologías que clasifican a las organizaciones de acuerdo con sus métodos y composición:

1. Según su **actividad**: de producción, de bienes, de servicios.
2. Según el **tamaño**: pequeña, mediana, grande.
3. Según el **ámbito geográfico**: local, regional, nacional, transnacional (multinacional).
4. Según la **propiedad del capital**: privada, pública, mixta.
5. Según la **forma jurídica**: unipersonal, colegiada, institucionalizada.
6. Según su **autoridad**: autoritaria o participativa

## Tipos de organigramas en una organización ?

1. **POR SU NATURALEZA**: Este grupo se divide en tres *tipos de organigramas*:
  - **Microadministrativos**: Corresponden a una sola organización, y pueden referirse a ella en forma global o mencionar alguna de las áreas que la conforman
  - **Macroadministrativos**: Involucran a más de una organización
  - **Mesoadministrativos**: Consideran una o más organizaciones de un mismo sector de actividad o ramo específico. Cabe señalar que el término mesoadministrativo corresponde a una convención utilizada normalmente en el sector público, aunque también puede utilizarse en el sector privado

2-**POR SU FINALIDAD**: Este grupo se divide en cuatro *tipos de organigramas*:

- **Informativo**: Se denominan de este modo a los organigramas que se diseñan con el objetivo de ser puestos a disposición de todo público, es decir, como información accesible a personas no especializadas. Por ello, solo deben expresar las partes o unidades del modelo y sus relaciones de líneas y unidades asesoras, y ser graficados a nivel general cuando se trate de organizaciones de ciertas dimensiones.
- **Analítico**: Este tipo de organigrama tiene por finalidad el análisis de determinados aspectos del comportamiento organizacional, como también de cierto tipo de información que presentada en un organigrama permite la ventaja de la visión macro o global de la misma, tales son los casos de análisis de un presupuesto, de la distribución de la planta de personal, de determinadas partidas de gastos, de remuneraciones, de relaciones informales, etc. Sus destinatarios son personas especializadas en el conocimiento de estos instrumentos y sus aplicaciones.
- **Formal**: Se define como tal cuando representa el modelo de funcionamiento planificado o formal de una organización, y cuenta con el instrumento escrito de su aprobación. Así por ejemplo, el organigrama de una Sociedad Anónima se considerará formal cuando el mismo haya sido aprobado por el Directorio de la S.A.
- **Informal**: Se considera como tal, cuando representando su modelo planificado no cuenta todavía con el instrumento escrito de su aprobación.

2. **POR SU ÁMBITO:** Este grupo se divide en dos *tipos de organigramas*:

- **Generales:** Contienen información representativa de una organización hasta determinado nivel jerárquico, según su magnitud y características. En el sector público pueden abarcar hasta el nivel de dirección general o su equivalente, en tanto que en el sector privado suelen hacerlo hasta el nivel de departamento u oficina [2].  
Ejemplo:
- **Específicos:** Muestran en forma particular la estructura de un área de la organización [2].  
Ejemplo:

3. **POR SU CONTENIDO:** Este grupo se divide en tres *tipos de organigramas*:

- **Integrales:** Son representaciones gráficas de todas las unidades administrativas de una organización y sus relaciones de jerarquía o dependencia. Conviene anotar que los organigramas generales e integrales son equivalentes [2].  
Ejemplo:
- **Funcionales:** Incluyen las principales funciones que tienen asignadas, además de las unidades y sus interrelaciones. Este tipo de organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar a la organización en forma general [2].  
Ejemplo:
- **De puestos, plazas y unidades:** Indican las necesidades en cuanto a puestos y el número de plazas existentes o necesarias para cada unidad consignada. También se incluyen los nombres de las personas que ocupan las plazas [2].

4. **POR SU PRESENTACIÓN O DISPOSICIÓN GRÁFICA:** Este grupo se divide en cuatro *tipos de organigramas*:

- **Verticales:** Presentan las unidades ramificadas de arriba abajo a partir del titular, en la parte superior, y desagregan los diferentes niveles jerárquicos en forma escalonada. Son los de uso más generalizado en la administración, por lo cual, los manuales de organización recomiendan su empleo [2].
  
- **Horizontales:** Despliegan las unidades de izquierda a derecha y colocan al titular en el extremo izquierdo. Los niveles jerárquicos se ordenan en forma de columnas, en tanto que las relaciones entre las unidades se ordenan por líneas dispuestas horizontalmente [2].
  
- **Mixtos:** Este tipo de organigrama utiliza combinaciones verticales y horizontales para ampliar las posibilidades de graficación. Se recomienda utilizarlos en el caso de organizaciones con un gran número de unidades en la base [2].
  
- **De Bloque:** Son una variante de los verticales y tienen la particularidad de integrar un mayor número de unidades en espacios más reducidos. Por su cobertura, permiten que aparezcan unidades ubicadas en los últimos niveles jerárquicos [2].
  
- **Circulares:** En este tipo de diseño gráfico, la unidad organizativa de mayor jerarquía se ubica en el centro de una serie de círculos concéntricos, cada uno de los cuales representa un nivel distinto de autoridad, que decrece desde el centro hacia los extremos, y el último círculo, o sea el más extenso, indica el menor nivel de jerarquía de autoridad. Las unidades de igual jerarquía se ubican sobre un mismo círculo, y las relaciones jerárquicas están indicadas por las líneas que unen las figuras.